

JUEVES, 4 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-6969 *Anuncio de anulación de procedimiento de licitación del contrato de suministro de libros de texto del 3º, 4º, 5º y 6º ciclo de Educación Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, y apertura de nuevo procedimiento.*

Por Resolución de la Alcaldía de 27 de julio de 2016, a consecuencia de un error de cálculo en el precio de licitación se anula el procedimiento de contratación del suministro de libros de texto del 3º, 4º, 5º y 6º ciclo de Educación Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria (BOC número 139, de 19 de julio de 2016), acordándose la aprobación de nuevos pliegos y la apertura del nuevo procedimiento abierto de adjudicación, tramitación urgente, varios criterios de adjudicación, conforme al siguiente contenido:

— Objeto: Suministro de libros de texto del 3º, 4º, 5º y 6º ciclo de Educación Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

— Plazo: Conforme a lo dispuesto en el pliego de prescripciones técnicas.

— Tipo: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 67.339,23 euros, IVA excluido.

— Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avenida Luis de la Concha, número 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 09:00 a 14:00 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación (www.pielagos.es) y en la plataforma de contratación del estado.

— Garantías exigidas: Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.

— Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

— Criterios de valoración: Varios criterios de valoración (cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

— Plazo y modo de presentación de proposiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 09:00 a 14:00 horas, conforme a lo establecido en las cláusulas 12 y 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

— Apertura de proposiciones: La apertura del Sobre A se realizará al día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

La apertura del Sobre B se anunciará mediante convocatoria vía fax.

Renedo de Piélagos, 27 de julio de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/6969

CVE-2016-6969